

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7298 *BURGOS*

Edicto

Doña Esther Martín Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos,

Hago saber: En este órgano judicial con número 853/2012 se sigue expediente de Jurisdicción Voluntaria por extravío de Letras de Cambio, iniciado por denuncia de MARTINSA FADESA, Sociedad Anónima, que fue tenedor de los siguientes títulos, siendo desposeído de los mismos por extravío:

Letra de cambio número 0B0321594, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de cuatrocientos euros con un céntimo (400,01 euros).

Letra de cambio número 0A7145004, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de cien euros (100 euros).

Letra de cambio número 0A7145005, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de cien euros (100 euros).

Letra de cambio número 0A7145006, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de cien euros (100 euros).

Letra de cambio número 0A0550786, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de doce mil ciento ochenta y nueve euros con diez céntimos (12.189,10 euros).

Letra de cambio número 0A0550787, librada con fecha 27 de septiembre de 2007 por importe de doce mil ciento ochenta y nueve euros con diez céntimos (12.189,10 euros)

Habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Burgos, 25 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130008690-1